Señor Intendente Municipal **Dr. HECTOR M. GUTIERREZ** SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 12 de mayo de 2006, al considerar el Expte. D-100-06 D.E. C-6410-05 CLUB ARGENTINO S. Y D. DE MARIANO H. ALFONZO – Solicita condonación deuda impuestos municipales.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 6331/06.-

Dr. Walter A. Giuliani Secretario

C.D. Pergamino

Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino